



Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

## **JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO ISLETA – PUERTO – GUANARTEME**

### **ACTA NÚMERO 3/2024**

En las dependencias del Centro Cívico Madera y Corcho, sito en La Plaza Juan del Río Ayala, habilitado al efecto, siendo las 17:00 horas, del día 17 de mayo de 2024, se reúne la Junta Municipal de Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme, a la que han sido convocados los vocales designados por los distintos Grupos Municipales, bajo la Presidencia del Concejal de Distrito D. Héctor Javier Alemán Arencibia y la Vicepresidenta Dña. Carla Campoamor Abad y asistido por Don Sergio Melián González, actuando en calidad de Secretario de la Junta, para celebrar sesión ordinaria, según el orden del día.

#### **Asisten por parte del GRUPO DE GOBIERNO**

Dña. Beatriz Perera Ramos  
Dña. Soledad del Carmen Ramírez Martín  
Dña. Mey Kin Ung Lima  
D. Rayco Bejarano García  
D. Nauzet Pérez Martín  
D. Modesto Martín Domínguez

#### **Asisten por parte del GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

D. Javier Pérez García  
Dña. Casimira Mercedes Rivero Berriel  
D. Alvaro Socorro Medina  
Dña. Carmen Acosta Rosa.

#### **Asisten por parte del GRUPO MUNICIPAL VOX**

D. José Francisco Florido Ramos

Código Seguro De Verificación	ox05kSyvxxkqamiu/CqRTag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	23/07/2024 09:41:17
	Tomás Mayor Ventura - Secretario Accidental de la Junta Municipal del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	23/07/2024 08:40:36
Observaciones		Página	1/22
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

## ORDEN DEL DÍA

### A) PARTE RESOLUTORIA:

I. Dar cuenta del Decreto de la alcaldesa núm. 10143/2024, de 11 de marzo, de revocación del nombramiento de don Guillermo Fajardo Espino en representación del Grupo Político Municipal Mixto y designación como nuevo vocal de don Modesto Martín Domínguez en representación de dicho Grupo político.

II. Dar cuenta del Decreto de la alcaldesa núm. 18103/2024, de 02 de mayo, de revocación del nombramiento de don Celestino Vilar Brumbeck, en representación del Grupo Político Municipal Vox y designación como nuevo vocal de don Carlos Canino Hernández en representación de dicho Grupo político.

III. Dar cuenta del Decreto de la alcaldesa núm. 19994/2024, de 10 de mayo, por el que se revoca el nombramiento de don David Halaby Ascaso, como vocal representante del Grupo Político Socialista, en la Junta Municipal de Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme, y en sustitución de éste se designa a don Rayco Bejarano García.

El resto de asuntos relacionados en la resolución 19953/2024, de 10 de mayo, a partir de este punto seguirán el siguiente orden.

IV. Aprobación, si procede, de la acta de la sesión ordinaria de 15 de marzo de 2024, distribuida con la convocatoria en su orden a este punto.

V. Asuntos de Presidencia.

### B) PARTE DE CONTROL

I. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por el Concejal Presidente del Distrito Isleta, Puerto, Guanarteme.

#### II. MOCIONES Y PROPUESTAS:

- Moción del Grupo Político Municipal Popular, registrada con el número 2024-278 de 2 de mayo de 2024, relativa a **“el cerramiento de los solares situados en el entorno de la calle Andamana”**.
- Moción del Grupo Político Municipal Popular, registrada con el número 2024-279 de 2 de mayo de 2024, relativa a **“adecentar la Plaza de la Puntilla”**.
- *Moción del Grupo Político Municipal Popular, registrada con el número 2024-280 de 2 de mayo de 2024, relativa a **“mejorar la seguridad vial en la carretera a Las Coloradas y su entorno”**.*

Código Seguro De Verificación	ox05kSyvxxkqamiu/CqRTag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme Tomás Mayor Ventura - Secretario Accidental de la Junta Municipal del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	23/07/2024 09:41:17
Observaciones		Firmado	23/07/2024 08:40:36
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>	Página	2/22
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

### III. RUEGOS Y PREGUNTAS

- 1.- **RUEGOS:** No se han presentado ruegos por escrito.
- 2.- **PREGUNTAS:** No se han presentado preguntas por escrito.

### C) INTERVENCIÓN DE LOS VECINOS

Intervendrán aquellos cuyas solicitudes hayan sido registradas en los términos legalmente establecidos.

### DESARROLLO DE LA JUNTA DEL DISTRITO

En primer lugar, el Sr. Presidente toma la palabra para saludar e iniciar la Junta ordinaria siendo las 17:00 horas e indica que habiendo quorum pasa la palabra al Secretario de la Junta.

El Sr. Secretario comenta la convocatoria complementaria y pasa a dar el orden del día, argumentando que si les parece bien, por eficiencia de tiempo, leerá los tres decretos de nombramiento y a continuación el Concejal Presidente tomará la palabra para la jura o prometer la Constitución.

### A) PARTE RESOLUTORIA:

I. Dar cuenta del Decreto de la alcaldesa núm. 10143/2024, de 11 de marzo, de revocación del nombramiento de don Guillermo Fajardo Espino en representación del Grupo Político Municipal Mixto y designación como nuevo vocal de don Modesto Martín Domínguez en representación de dicho Grupo político.

II. Dar cuenta del Decreto de la alcaldesa núm. 18103/2024, de 02 de mayo, de revocación del nombramiento de don Celestino Vilar Brumbeck, en representación del Grupo Político Municipal Vox y designación como nuevo vocal de don Carlos Canino Hernández en representación de dicho Grupo político.

III. Dar cuenta del Decreto de la alcaldesa núm. 19994/2024, de 10 de mayo, por el que se revoca el nombramiento de don David Halaby Ascaso, como vocal representante del Grupo Político Socialista, en la Junta Municipal de Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme, y en sustitución de éste se designa a don Rayco Bejarano García.

Código Seguro De Verificación	ox05kSyvxkqamiu/CqRTag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	23/07/2024 09:41:17
	Tomás Mayor Ventura - Secretario Accidental de la Junta Municipal del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	23/07/2024 08:40:36
Observaciones		Página	3/22
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

Concejal Presidente:

Si les parece, hacemos de manera general la promesa o el juramento y se acercan a la Constitución y prometen y juran el cargo.

¿Prometen o juran acatar la Constitución, así como cumplir los demás requisitos previstos en la legislación para adquirir la plena condición del cargo de vocal en la Junta Municipal de distrito Isleta, Puerto, Guanarteme?

Don Modesto Martín Domínguez procede a jurar el cargo.

Don Carlos Canino Hernández no está presente.

Don Rayco Bejarano García procede a jurar el cargo.

El Sr. Secretario procede al siguiente punto del orden del día.

**IV. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 15 de marzo de 2024, distribuida con la convocatoria.**

Se aprueba por asentimiento.

**V. Asuntos de la Presidencia.**

Interviene el Sr. Concejal Presidente:

Dar cuenta de los asuntos de la vida del distrito que hemos realizado desde la última Junta Municipal desde marzo hasta ahora.

**Visita a barrios y encuentros ciudadanos**

Presencia y encuentro con los vecinos y vecinas de La Isleta, Las Coloradas, zona Puerto-Santa Catalina, Puerto-Mesa y López, Guanarteme y La Minilla Baja. En estos espacios, se han recogido las principales demandas y sugerencias de cara a la mejora de los espacios públicos.

Se ha tenido en cuenta y reunión con diferentes colectivos tales como Foro por La Isleta para tratar asuntos relativos al barrio, UD Las Coloradas para explorar posibles vías de colaboración en materia deportiva, Comisión de Fiestas de San Pío para empezar a preparar las fiestas de esta zona del barrio de La Isleta, Asociación de vecinos de Guanarteme y Chile, para tratar diferentes asuntos de interés del barrio y visita conjunta a las obras de mejora del alcantarillado que se están emprendiendo en calles del barrio de Guanarteme, así como para la visita a diferentes obras de rebajes de aceras, Movimiento Vecinal Nueva Isleta para abordar las mejoras que se están produciendo en el barrio, así como para preparación de las fiestas del barrio; Asociación Cultural Adasat para tratar la planificación final de las fiestas de Ntra. Sra. de Fátima de las Coloradas; Asociación Cultural y recreativa Sentir el Carmen para abordar cuestiones relativas a las fiestas del Carmen; directiva del Real Club Victoria para preparar la colaboración con diferentes eventos como el campeonato de piragüismo de Canarias, la

Código Seguro De Verificación	ox05kSyvxxkqamiu/CqRTag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	23/07/2024 09:41:17
	Tomás Mayor Ventura - Secretario Accidental de la Junta Municipal del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	23/07/2024 08:40:36
Observaciones		Página	4/22
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





#### Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

puesta en escena de la obra teatral Alí el Canario y los actos culturales y deportivos para la celebración del día de Canarias, visita a los colegios Ntra. Sra. del Carmen de las Hijas de la Caridad de Santa Catalina y el colegio Ntra. Sra. del Pilar de las Salesianas de Guanarteme para estudiar vías de colaboración con las entidades educativas, reunión con las asociaciones empresariales Puerto-Canteras, Santa Catalina y el Pilar Farray para seguimiento de los Servicios Municipales en el distrito y explorar vías de colaboración y dinamización de las zonas, encuentro con los costaleros de Ntra. Sra. del Carmen de La Isleta para estudiar los preparativos de la próxima coronación canónica de la imagen, encuentro con la Asociación Cultural Las Redes de San Pedro para conocer la labor que realizan y ver posibilidades de colaboración, Agrupación Folclórica del Real Club Victoria para preparar colaboraciones actos del distrito, reunión con la Comisión de Fiestas de La Minilla Baja para la preparación de las fiestas.

Asistencias a dos entrevistas en Radio Las Palmas y Televisión Canaria donde se abordaron diferentes temas de interés en el distrito.

Así mismo, se ha atendido 19 peticiones vecinales de entrevistas en concejalía.

Asistencia al acto militar del 3 de mayo de 2024 en conmemoración de la batalla de la Guerra de la Independencia Española en representación del distrito.

Asistencia a las últimas citas de los Conciertos Culturales del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme y fiestas de La Nueva Isleta. Asistencia al inicio de las Fiestas en honor de Ntra. Sra. de Fátima de Las Coloradas.

#### Zonas comerciales

Encuentro con las asociaciones empresariales de diferentes zonas comerciales. Además con la de Santa Catalina se ha visitado el "Santa Catalina Market" localizado en la calle Luis Morote y con Puerto-Canteras y con la Asociación de Mesa y López, encuentro para el estudio de diferentes actuaciones de los servicios Municipales. Con la asociación El Pilar-Farray, visita a las obras de Fernando Guanarteme para ver los detalles de la apertura de la calle y visita de los comercios. Con la dirección y gerencia del Mercado del Puerto, seguimiento de las obras de la Metroguagua.

#### Actuaciones que se han derivado a los servicios

Parques y jardines: adecentamiento con podas, revisión de riegos y plantación de especies en las plazas de Los Bomberos, plaza del Pilar, Pino Apolinario así como en el Parque del Castillo de la Luz. Adecentamiento de las zonas ajardinadas de la plazoleta Alcalde Manolo García bajo la pasarela Onda Atlántica.

#### Limpieza:

Plan de Higiene Urbana en el barrio de la Nueva Isleta, consistente en un baldeo integral de todo el barrio, limpieza de todos los contenedores y papeleras, sustitución de dos contenedores, limpieza y desinfección de todos los espacios ocupados por contenedores, limpieza y recogida de vertidos incontrolados, limpieza profunda de la zona terrosa en la trasera del parque infantil y de la zona terrosa existente. Además, se ha hecho una actuación especial de eliminación de grafitis en todo el barrio. Cifras totales:

Papeleras saneadas: 25

Total litros de agua aplicados: 90.000 litros

Código Seguro De Verificación	ox05kSyyvxkqamiu/CqRTag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	23/07/2024 09:41:17
	Tomás Mayor Ventura - Secretario Accidental de la Junta Municipal del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	23/07/2024 08:40:36
Observaciones		Página	5/22
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme**

Total de litros de desinfectantes: 10  
Total residuos recogidos: 1 tonelada (1.000 kilos)

Se ha realizado una actuación especial de limpieza en el barrio de Las Coloradas donde se ha adecentado la entrada al barrio con la limpieza de las zonas ajardinadas y de más de 40 palmeras. Además se han saneado las zonas terrosas a los lados de los arcenes de la carretera, favoreciendo el estado de la zona protegida y el paisaje para el disfrute de todos los vecinos y vecinas y visitantes. Cifras totales:

Total residuos recogidos: 500  
Total medios humanos: 12  
Total vehículos: 3  
Días de trabajo: 3

En el barrio de Guanarteme se ha baldeado las calles durante el mes de mayo. La zona Puerto-Mesa y López, se ha baldeado durante los meses de abril y mayo, y en la Isleta durante este mes de mayo especialmente la zona baja. Se han saneado con hidrolimpiadora todas las plazas del barrio.

El punto de acopios transitorio ha estado presente durante todos estos meses en los barrios de La Isleta, Guanarteme, Santa Catalina, La Minilla Baja, Puerto, Nueva Isleta y Las Coloradas contando además con una gran participación vecinal.

Alumbrado y Vías y Obras. Derivación de varias incidencias detectadas en diferentes calles tales como luminarias fundidas en todos los barrios del distrito. En la Nueva Isleta se ha finalizado la obra de remozamiento del parque infantil y muros del barrio. En el barrio de La Isleta, se han seguido realizando varios rebajes de aceras, facilitando y mejorando la accesibilidad tal y como se ha venido realizando en el barrio de Guanarteme. Además se ha procedido a la reparación de diferentes baches y arreglo de aceras y arquetas por un total de más de 60 servicios.

Concejalía de Aguas. Se está procediendo al arreglo de la calle Vergara. También se realizó las obras de mejora de la infraestructura hidráulica de saneamiento en diferentes espacios de La Isleta.

**Conciertos Culturales del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme**

Desde la concejalía de distrito como ya se comentó en los asuntos de presidencia, se organizó por primera vez esta cita cultural y musical que ha dinamizado diferentes espacios del distrito a la vez que ha puesto en valor el patrimonio histórico, ofreciendo una oferta de calidad para el disfrute de todos los vecinos y vecinas.

El balance final ha sido todo un éxito, ya que los aforos de cada uno de los conciertos siempre contaron con un lleno absoluto. Destacamos las felicitaciones de toda la gente del distrito alentando a la concejalía de distrito a seguir preparando más ediciones para años venideros. Desde aquí agradecer a todos los grupos, entidades y bandas participantes.

**Recuperación de las fiestas de la Nueva Isleta después de 15 años sin celebrarse.**

Ha sido objetivo de esta concejalía de distrito promover espacios para la convivencia y la cohesión vecinal, a la par que dinamizamos los barrios en los que no existía actividad. Es por

<b>Código Seguro De Verificación</b>	ox05kSyvxxkqamiu/CqRTag==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	23/07/2024 09:41:17	
	Tomás Mayor Ventura - Secretario Accidental de la Junta Municipal del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	23/07/2024 08:40:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/22	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



**Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme**

ello que fruto de diferentes encuentros vecinales, se han recuperado tras más de 15 años sin celebrarse, las fiestas vecinales de la Nueva Isleta con un gran éxito de participación.

Se han desarrollado en la cancha deportiva, destacando la satisfacción popular por los eventos celebrados tales como noche musical, actividades infantiles y tradicionales canarias, fiesta de la espuma, pasacalle de papahuevos con banda, gran baile de taifas donde los vecinos pudieron traer comida para compartir y verbena popular.

Tras el éxito de esta edición de recuperación, es voluntad de esta concejalía de distrito, desarrollar diferentes ediciones.

Fiestas de Nuestra Señora de Fátima de Las Coloradas.

Como novedad, este año la concejalía de distrito ha asumido la organización de las fiestas y contando con la colaboración de la Asociación ADASAT. Se ha conformado un programa de actos variado y adaptado a todos los públicos y que se está desarrollando con una gran participación vecinal.

**B) PARTE DE CONTROL**

**I. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por el Concejal Presidente del Distrito Isleta, Puerto, Guanarteme.**

Las resoluciones que se han dictado, son en su mayoría de ocupación de vía pública.

Dado el numeroso número de resoluciones que son, si alguien está interesado, las podemos facilitar en la concejalía de distrito.

**II. MOCIONES Y PROPUESTAS:**

- Moción del Grupo Político Municipal Popular, registrada con el número 2024-278 de 2 de mayo de 2024, relativa a **“el cerramiento de los solares situados en el entorno de la calle Andamana”**.

Toma la palabra, D. Javier Pérez por parte del Grupo Popular.

Muchas gracias al Presidente, buenas tardes a todos y bienvenida a los compañeros nuevos que han prometido el cargo.

Hoy traemos una moción relativa al cerramiento de los solares que se encuentran en el entorno de la calle Andamana, en el barrio de La Isleta.

Es una cuestión que viene preocupando a los vecinos desde hace mucho tiempo y así lo han trasladado en numerosas ocasiones al distrito.

Es una cuestión principalmente de salubridad, pues acumula mucha basura, incluso entran personas y llegan a hacer sus necesidades dentro y esto provoca que se acumulen los residuos dentro y todo lo que ello conlleva.

Hemos hablado con los vecinos desde hace varios meses, incluso años, y ellos lo que piden es que el Ayuntamiento tome la iniciativa, porque en

Código Seguro De Verificación	ox05kSyvxxkqamiu/CqRTag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	23/07/2024 09:41:17
	Tomás Mayor Ventura - Secretario Accidental de la Junta Municipal del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	23/07/2024 08:40:36
Observaciones		Página	7/22
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

muchas ocasiones estos solares son de herederos y los herederos no se ponen de acuerdo para cerrarlo, para venderlo o para buscar otro fin.

Y los vecinos lo que piden al Ayuntamiento es que tome la iniciativa y que de acuerdo con la propia Ordenanza Municipal reguladora de limpieza y vallado de los terrenos y solares de las Palmas de Gran Canaria, que por favor el Ayuntamiento de manera subsidiaria pueda realizar ese cerramiento y evitar todas las consecuencias que ello conlleva.

Y ya no sólo por un tema de limpieza, un tema sanitario, sino también por un tema de seguridad, porque como bien es sabido, en esos solares hay trapicheos y hay comportamientos ilícitos, podríamos decir, o presuntamente ilícitos, y por lo tanto, cerrando estos solares, pues lo que sucedería es que estas personas no acudirían allí a hacer estas actuaciones.

Les solicitamos al distrito que haga al final un censo de estos solares para ver cuántos están y en primer lugar, requerir a los propietarios si no se ha hecho.

Y en caso de que se haya hecho y haya pasado un tiempo prudencial y estos no hayan respondido, pues que sea el propio Ayuntamiento el que los cierre, como ha hecho en otras ocasiones en otros lugares, que es responsabilidad del Ayuntamiento.

*Por todo lo anteriormente descrito, proponemos la adopción de los siguientes acuerdos:*

- 1. Que el Ayuntamiento elabore un censo de los solares en el entorno de la calle Andamana que se encuentren sin cerrar.*
- 2. Que el Ayuntamiento inste a los propietarios de los solares a cerrarlos de inmediato, cumpliendo con la normativa urbanística.*
- 3. Que en caso de negativa por parte de los propietarios o imposibilidad de contactar con ellos, el Ayuntamiento proceda a realizar los cerramientos de manera subsidiaria.*

Tiene la palabra Dña. Soledad Ramírez del Grupo de Gobierno.

Buenas tardes y bienvenidos a los compañeros nuevos.

Primero comentar que el censo de esos solares está hecho.

Además, decirles que el vallado, como reconocen, es algo que corresponde a los propietarios y el vallado subsidiario es el último punto de todo el trámite administrativo al que no se ha llegado.

El censo está hecho hasta tal punto que detalla, dos solares de gran tamaño entre los números 3 y 18 de la calle Andamana, está en buen estado y sin vallar, no hay ni basuras ni trastos, en ellos se va a iniciar la construcción en breve de un inmueble.

El solar de gran tamaño en la calle Anzofé, sin vallar y en buen estado, el dueño lo mantiene cuidado.

Código Seguro De Verificación	ox05kSyvxxkqamiu/CqRTag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	23/07/2024 09:41:17
	Tomás Mayor Ventura - Secretario Accidental de la Junta Municipal del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	23/07/2024 08:40:36
Observaciones		Página	8/22
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		







Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

Solar de la calle Temisas, en los alrededores, sin vallar y en estado de abandono, muchos enseres y basura. Se ha instado al propietario ya por parte de protección del paisaje.

El solar en la calle la Naval 221, vallado y en buen estado.

Solar en la calle Atindana número 7, vallado y en buen estado.

Los solares, al ser de titularidad privada, no pueden ser vallados por el servicio, así y todo, ya se ha instado a los propietarios a que lo hagan.

En cuanto a la limpieza de los solares, en noviembre del 2023, se hizo una limpieza en todos esos solares y se sacaron 9.300 kg de basura. Se volvió a repetir en enero, bueno, antes, en diciembre se le volvió a dar un repaso por el tema de que venían carnavales.

A continuación, se produce un incidente por el retraso del nuevo vocal de VOX.

Tiene la palabra el Grupo Proponente, e interviene nuevamente D. Javier Pérez.

Bueno, me decía que llegamos tarde porque el censo ya está hecho y yo quería hacerle unas alusiones a lo que usted ha comentado.

Decía que en noviembre de 2023 se recogieron 9.300 kg. y que más adelante se volvió a limpiar.

¿No es más coherente que se cierren esos solares que están de esa manera y así el Ayuntamiento no tiene que estar entrando cada dos meses para limpiar?. Porque ahora mismo, si vas a dar un paseo por allí, están igual que a lo mejor en enero, antes de limpiarlo.

Entonces, lo más razonable es que el Ayuntamiento actúe y por lo tanto, haga el trabajo que le corresponde.

Yo les voy a enseñar una foto que es de hace una semana en el entorno de la calle Andamana. No sé si a ustedes les parece normal que un solar esté en esta situación.

Y en segundo lugar, en enero de 2024, en la calle Anzófé, en uno de estos solares que nosotros indicamos, sucedió un incendio, uno de estos solares que estaban ocupados y que no estaban vallados y que una persona había entrado a ocupar y es un peligro, ya no solo para los vecinos, sino para las propias personas que ocupan estos lugares, al estar llenos de basura, pues es un peligro para su integridad.

Si el censo está hecho ¿por qué no se ha ido un poquito más allá y se ha hecho la última parte que, como ustedes reconocen, le corresponde al Ayuntamiento?

Si ya está detectado cuáles son los problemas o dónde están, ¿por qué no van más allá y lo realizan?

Y esto no es un problema que empezó ayer, sino un problema que los vecinos llevan sufriendo varios años y que con los últimos tiempos se ha agravado.

Código Seguro De Verificación	ox05kSyvxkqamiu/CqRTag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	23/07/2024 09:41:17
	Tomás Mayor Ventura - Secretario Accidental de la Junta Municipal del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	23/07/2024 08:40:36
Observaciones		Página	9/22
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

Hay numerosas inmobiliarias y constructoras que quieren invertir allí y construir viviendas, porque es una zona que, bueno, al final está en La Isleta y es una buena zona. Y que con esta situación que yo les pongo no van a mover ninguna excavadora hasta que esos solares no estén cerrados.

Entonces ya no es una cuestión únicamente de las inmobiliarias o de las constructoras, sino también de los vecinos, porque los vecinos lo que quieren, y si no puede preguntarle a ellos, es que haya un movimiento inmobiliario y que todas esas viviendas que estamos diciendo, que están en forma ruinosas, pues se renueven.

Es decir, lo que quieren es que las viviendas que están al lado de sus casas pues tengan una renovación y no se encuentren en esta situación como está ahora mismo.

No nos ha dicho si van a rechazar o si van a aceptar la moción.

Le agradecería que nos lo indicase y los motivos, por qué sí y por qué no.

Muchas gracias

Tiene la palabra el Grupo Municipal Vox.

D. Francisco Florido pide disculpas por el retraso, y no interviene.

Interviene nuevamente, Dña. Soledad del Grupo de Gobierno para manifestar que la van a rechazar.

Primero porque el censo está hecho, que es lo que se solicita que haga.

Segundo, está volviendo a decir otra vez de que por qué no se cierra. Pues no se cierra porque hasta que no finalice el trámite administrativo, que tiene sus plazos, no se puede acceder al cierre subsidiario.

Y como no se puede, pues no podemos saltarnos las normas y los trámites administrativos.

Ustedes a lo que vienen a la Junta de distritos es, y lo sé, lo sé porque llevo mucho tiempo asistiendo a la posición estando en Gobierno, ustedes lo que quieren crear es lo que hacen en el resto de todas las instituciones, crear alarma social donde no la hay.

Se ha hecho el trámite, hay censo, se ha limpiado, se ha sacado mogollón de basura, se siguen haciendo las limpiezas en los solares y cuando llegue el fin del trámite, diariamente se hará el cierre y punto. No lo veo más recorrido. Me reitero, vamos a votar en contra.

Interviene D. Javier Pérez:

Me sorprende enormemente que ustedes digan que nosotros intentemos generar alarma social.

La verdad que me hace gracia, pero bueno, es más, usted ha intentado poner palabras en mi boca que yo no he dicho en ningún momento y las ha insinuado.

Yo en ningún momento he dicho absolutamente nada de lo que usted ha

Código Seguro De Verificación	ox05kSyvxkqamiu/CqRTag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme Tomás Mayor Ventura - Secretario Accidental de la Junta Municipal del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado Firmado	23/07/2024 09:41:17 23/07/2024 08:40:36
Observaciones		Página	10/22
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

insinuado.

En cuanto al rechazo de la moción, pues como todas, sólo porque viene con el logo del PP ustedes la rechazan, no porque pueda ser buena para los vecinos o para todas las personas que residen en nuestro distrito, sino únicamente porque viene con el logo del PP la rechazamos.

Entonces, claro, no creo que ustedes tengan que hacer la oposición de la oposición, sino ustedes lo que tienen que hacer es gestionar los recursos, son muy valiosos, de todos los ciudadanos y ponerse a trabajar para que estos problemas, que son problemas que sufren todos los vecinos, no se sucedan.

Y si me permite, para terminar, usted dice que el Ayuntamiento es el último trámite.

Yo le voy a leer la propia ordenanza, que no es algo que venga de China, sino de la pandemia gran canaria, que en ningún momento, en ningún caso, podrá el Ayuntamiento dejar de adoptar las medidas tendentes a restaurar el orden urbanístico vulnerado, por lo que podrá proceder, previo a percibimiento, a la ejecución forzosa por medio de la ejecución subsidiaria.

Es decir, si ya ha procedido en este caso a percibir al propietario y no se ha hecho, pues el Ayuntamiento está capacitado para poder cerrar esto estos solares.

Y si a usted no le ha gustado la moción, pero está de acuerdo como parecido, yo creo que en toda la moción ha habido un tono bastante obstructivo.

Si usted está de acuerdo en parte de la moción y hay alguna parte que no le ha gustado, pues no pasa nada, ustedes pueden hacernos una enmienda transaccional y la aprobamos sin problema.

Con tal de que ustedes adquieran hoy aquí el compromiso de ponerse a trabajar para los vecinos, nosotros nos vamos satisfechos.

Pero si usted lo que pretende es que nosotros vengamos aquí y no traigamos iniciativas, no, nosotros vamos a traer iniciativas que lo que van a hacer, o lo que intentamos que hagan, es que mejoren la vida de los ciudadanos y a partir de ahí nos encontrarán.

Si no, si lo que ustedes quieren hacer es oposición a la oposición, ahí no nos van a encontrar.

Gracias.

El Sr. Secretario informa lo siguiente:

Se somete a votación la moción con el siguiente resultado:

**Votos emitidos: 13**

**Votos a favor: 5**

**Votos en contra: 8**

**Queda rechazada la moción.**

Interviene el Sr. Concejel Presidente:

Código Seguro De Verificación	ox05kSyvxxkqamiu/CqRTag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejel Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme Tomás Mayor Ventura - Secretario Accidental de la Junta Municipal del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado Firmado	23/07/2024 09:41:17 23/07/2024 08:40:36
Observaciones		Página	11/22
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

Bueno, voy a intervenir yo en este momento.

Lo primero, agradecerles la moción que han presentado, porque me da pie a explicar las actuaciones que ha hecho el Ayuntamiento.

Es falso que este Ayuntamiento haya pasado de esa zona y no haya trabajado y no haya hecho absolutamente nada.

Fue voluntad de este concejal de distrito, al poco de llegar a la concejalía de distrito, informarme de cómo estaba esa situación.

Esa situación había un censo ya evidentemente estudiado por Urbanismo, y como ustedes decían en la moción cuando la explicaban, muchos de estos solares son de propietarios, de herederos, de herederos, de herederos.

Entonces esto no es fácil de localizar.

Entonces hay que tener claro que Urbanismo ya inició los trámites para requerir a los propietarios, pero hay que entender que muchos solares localizar a todos los propietarios no es falsa.

Hay que entender, como dijo la compañera, que estos trámites tienen su proceso administrativo.

Entonces está dentro de los plazos.

Esos requerimientos, esos expedientes están caminando y será en última instancia donde el Ayuntamiento vallará de forma subsidiaria, pero no se ha llegado a ese punto.

Otro aspecto importante que me toca a mí, no sólo como concejal de distrito, sino como concejal de limpieza, fue voluntad de este concejal, porque se patea los barros y habla con los vecinos de querer tomar solución a eso solar. Mientras no se pueda vallar, está claro que nosotros tenemos que procurar la salubridad de esos espacios.

Y fue precisamente este concejal que movió Roma con Santiago para con Salud Pública, conseguir un informe que me permitiera desde el servicio de limpieza actuar en esos solares que son privados.

La primera gran actuación que hicimos en estos solares fue en noviembre de 2023.

También poder actuar ahí tuvo su trámite.

Mire, por ejemplo, les puedo decir de esta actuación, ahí hubieron 18 trabajadores, un mando, tres conductores, un conductor de camión polibrazo, un conductor de retroexcavadora, dos operativos de limpieza, cinco vehículos, un vehículo ligero, dos camiones caja abierta, un camión polibrazo, 1 retroexcavadora.

Y además, todos los trabajadores y trabajadoras están equipados con sus respectivos EPIs, guantes, mascarilla y calzado de seguridad. Y les voy a decir de cada uno de estos solares que tenemos localizados cuánto se hizo el local.

La parcela un de la calle Juan Rejón 139, ahí se recogieron 200 kg de basura. La parcela dos, en la calle Juan Rejón 125, se retiraron 300 kg. La parcela tres en la calle la Naval 121, 350 kg, que ya está vallada. Esta parcela no estaba vallada y gracias a los requerimientos de Urbanismo y Protección del Paisaje. La parcela número cuatro, entre las calles Anzofé, Andamana y Temisas, se retiraron ocho toneladas de residuo. La parcela entre las calles Temisas y Andamana, 200 kg. Parcela número seis, entre las vías Atindana y Temisas, 250 kg. ¿Y en total? No tengo la sumatoria, pero esto demuestra

Código Seguro De Verificación	ox05kSyvxkqamiu/CqRTag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	23/07/2024 09:41:17
	Tomás Mayor Ventura - Secretario Accidental de la Junta Municipal del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	23/07/2024 08:40:36
Observaciones		Página	12/22
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

que el Ayuntamiento no ha hecho una vista de pasada a esto, sino que se ha implicado en encontrar una solución. Ciertamente es, lo responsable es que mientras llega ese punto en el cual se construye, que ya hay constructoras que quieren construir, o se localiza a los propietarios para que lo vallan, o en esos estos solares que ya se han vallado, mientras eso ocurre, nosotros de forma responsable estamos saneando los solares.

La gran limpieza fue en diciembre de 2023.  
De forma periódica los saneamos y también en noviembre.  
Esta actuación no fue solamente por parte de limpieza, sino también por parte de salud Pública, que desinfectó y desinsectó todos los solares que están ahí y hace batidas periódicas.  
Se hizo una nueva limpieza, no porque estuviera tan mal, había algunos residuos porque se celebraba, como ustedes saben, el carnaval en las inmediaciones de Manuel Becerra y por seguridad y porque estuviera todo bien, se volvió a sanear.  
No con estas características.  
Fue una operación mucho más pequeña para asegurar la salubridad durante la fiesta de los carnavales y se seguirá saneando cuantas veces haga falta para precisamente preservar la salubridad de la zona y de los vecinos y vecinas.  
Y miren, yo con los vecinos y vecinas que hablo de la calle Andamana, de la calle Atindana, de Anzofé, Tecén, de la plaza Los Bomberos, todos han reconocido y han felicitado a la Concejalía del Distrito y de Limpieza por la acción que se hizo en esos solares. Eso es lo que nos llega a nosotros.  
Por supuesto que queremos que la zona mejore.  
A ver, una constructora que construya o no, no depende del estado del solar. Pero sí que es nuestra intención de seguir mejorando y mantener la zona dentro de las características por sus circunstancias, lo mejor posible.  
Gracias.

*Moción del Grupo Político Municipal Popular, registrada con el número 2024-279 de 2 de mayo de 2024, relativa a “adecentar la Plaza de la Puntilla”.*

Tiene la palabra el Grupo Proponente, D. Alvaro Socorro del Grupo Popular.

Muy buenas tardes a todos y bienvenidos a los nuevos compañeros.

Espero que les sea una época muy fructífera.  
Pues esta iniciativa que presentamos hoy busca básicamente que se corrija, como su propio nombre indica, el estado deplorable en el que se encuentra la Plaza de la Puntilla.  
Parterres descuidados, vallas oxidadas, agujeros en el suelo o losetas sueltas que provocan caídas.  
No es la primera vez que lo preguntamos, que si es responsabilidad de Urbanismo, de Ciudad de mar, de Parques y Jardines.  
Y queríamos recordarles que ustedes son lo mismo y los mismos que estaban desde hace ya unos cuantos años.

Código Seguro De Verificación	ox05kSyvxxkqamiu/CqRTag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	23/07/2024 09:41:17
	Tomás Mayor Ventura - Secretario Accidental de la Junta Municipal del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	23/07/2024 08:40:36
Observaciones		Página	13/22
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme**

En definitiva, esto se va a convertir en otro mal endémico de nuestro distrito, el mal estado de la plaza de la Puntilla.

Para evitar que sigan ustedes buscando culpables, hoy tenemos algo de esperanza; no en vano depositamos nuestra confianza en la Junta de distrito Isleta, Puerto, Guanarteme para que coordinen las acciones necesarias que devuelvan a la plaza, el estado que debe tener.

No tenemos muchas esperanzas.

Sí, estamos acostumbrados a que nos rechacen todo.

Además, creemos que la plaza también necesita algo de sombra ahora que está del modo de los refugios climáticos. Nos gustaría que nos demostrasen que no es un solo populismo barato y que es una apuesta decidida por encontrar una zona de sombra que nos proteja de las inclemencias del tiempo cuando por ahí paseamos.

*Por todo lo anteriormente descrito, proponemos la adopción de los siguientes acuerdos:*

- 1. Realizar una inspección detallada de la plaza de La Puntilla para evaluar su estado actual y determinar las acciones necesarias para su rehabilitación.*
- 2. Establecer claramente la responsabilidad sobre el mantenimiento y la gestión de la plazas, asegurando que las diferentes concejalías asuman la responsabilidad y tome medidas para su mejora.*
- 3. Implementar un plan de acción inmediato para la reparación y el mantenimiento de la plaza, incluyendo la reparación de los parterres, las vallas y las losetas, así como la eliminación de cualquier riesgo de seguridad.*
- 4. Establecer un mecanismo de seguimiento regular para garantizar que la plaza de la Puntilla se mantenga en condiciones adecuadas en el futuro y evitar que vuelva a caer en el abandono.*
- 5. Incorporar una zona de sombra adecuada mediante la instalación de estructuras o árboles.*

En definitiva, nuestras peticiones se resumen en reclamar una plaza de la que poder disfrutar, no que parezca un campo de batalla que hay que cruzar con cuidado para no tropezarse con algún agujero, algún adoquín suelto, no cortarse con una valla ruinosas y oxidadas y donde no haya preocupación porque a uno le dé un golpe de calor mientras la cruza.

Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Municipal Vox.

No, ninguna gracias.

Tiene la palabra el Grupo de Gobierno, *Dña. Mey Kin Ung.*

Código Seguro De Verificación	ox05kSyvxxkqamiu/CqRTag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	23/07/2024 09:41:17
	Tomás Mayor Ventura - Secretario Accidental de la Junta Municipal del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	23/07/2024 08:40:36
Observaciones		Página	14/22
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme**

Bueno, primero que nada, sumarme a la bienvenida de los nuevos vocales de distrito.

Quiero comenzar esta intervención subrayando la importancia que tiene la plaza de la Puntilla para este distrito y por ende para este Grupo de Gobierno. Es una plaza que se encuentra en la playa de Las Canteras, joya de la ciudad y zona de especial importancia tanto para el Gobierno como para la ciudadanía.

La plaza de la Puntilla, como bien somos aquí concededores, tiene dos peculiaridades, en primer lugar que se encuentra cerca del mar y en segundo lugar que tiene un aparcamiento justo debajo.

Estas dos características dificultan que haya elementos que por mucho que se mantengan, pueda llegar a estropearse.

Ahora sí que es verdad que me gustaría pasar a hablar de las actuaciones que se han llevado a cabo desde este Gobierno Municipal y que por lo que hemos visto, el Partido Popular no solo no ha visto sino que no se ha pasado ni siquiera por la plaza. Bien, desde Vías y Obras se tiene asignada una cuadrilla compuesta por 1 oficial y 2 peones que se mantienen las reparaciones de acera en la totalidad de la Avenida de Las Canteras, se realiza una inspección semanal y se recolocan y cambian las losas movidas y rotas del suelo flotante de la plaza.

Tras los temporales de abril del 2024, como todos recordamos y previa inspección, se ha reforzado con un equipo más de acera compuesto por 1 oficial y 1 peón.

Se ha comenzado un recorrido el día 30 de abril de reparación de las piedras de laja situada en las gradas y escaleras al lado de mar, además de una revisión semanal del estado de la barandilla de acero inoxidable y se limpia bimensualmente.

En la actualidad hay un equipo formado por un operario que aplica un limpiador y un protector para que se mantenga bien.

Desde Urbanismo se han realizado obras nuevas en las que se dota de nuevas capacidades a la plaza, se refuerzan muros, se cambia el modelo de pavimento, instalan nuevos tramos o modelos de barandilla y como también sabemos, el proyecto sombra.

La sombra está en fase de estudio debido a la complejidad de la plaza.

Hay que conocer nuestros barrios y que conocer también las plazas de nuestros barrios.

Al haber pues un aparcamiento debajo, los árboles no son posibles.

La plaza está dentro del proyecto sombra que está llevando a cabo por Urbanismo y la concejalía de Parques y Jardines.

Esto va a suponer un mejor aprovechamiento del espacio para los vecinos y va a añadir valor. Ahora evidentemente, hay que hacer un estudio para que luego las cosas salgan, como es característico de este Gobierno, muy buenas. El cuidado y el mantenimiento también entran en estos alrededores, prueba de ello la limpieza por la concejalía de Ciudad del Mar y el buen estado del césped de la concejalía de Parques y Jardines.

Por todo ello, por los datos mencionados, porque los datos no mienten, rechazamos la emoción.

Código Seguro De Verificación	ox05kSyvxxkqamiu/CqRTag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	23/07/2024 09:41:17
	Tomás Mayor Ventura - Secretario Accidental de la Junta Municipal del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	23/07/2024 08:40:36
Observaciones		Página	15/22
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

Tiene la palabra el Grupo Popular, D. Alvaro Socorro.

Bueno, qué sorpresa, votar en contra.

La playa de Las Canteras es una joya de la ciudad, sin duda, estamos de acuerdo, pero tan descuidada. Les recuerdo que sin más, que tienen el contrato de mantenimiento de playas vencido y que hemos perdido la bandera azul. Recuérdense ustedes mismos que es la joya de la ciudad, está pegada al mar, no es nada nuevo, ya lo sabemos desde hace algunos años, así que deberían haber sido capaces de preverlo y ser capaces de buscar otras alternativas de infraestructura que no se desgasten tanto.

Yo debo tener mucha mala suerte, porque todas las semanas pasan un montón de equipos que recolocan las baldosas y que ponen nuevas losetas, y siempre que voy me encuentro alguna suelta.

Qué mala suerte tengo.

La barandilla de acero inoxidable, efectivamente, pero yo hablaba también de estas piezas de hierro, que no sé si las habrán visto, que funcionan como vayas de los parterres, y pueden ver cómo están perfectamente oxidadas, hierro suelto, cualquier niño, cualquier animalito que pasa por ahí se puede cortar y supone un problema.

Yo no le he dicho que haya que poner árboles para la sombra.

Hay más formas de hacer sombras.

Se les va la vida estudiando, ustedes para todos están estudiando las maneras, estudiando la manera de poner la sombra, porque no se pueden poner árboles, estudian las estructuras que pueden tener.

A ver si algún día vemos los resultados de ese estudio.

Tiene la palabra del Grupo Municipal Vox, D. Francisco Florido.

Da la sensación de que está todo bien y que aquí perdemos el tiempo viniendo a debatir nada.

Y bueno, el tema es que la zona del distrito nuestro no está bien.

Y si se está proponiendo que hay una plaza que tiene problemas, no vale decir lo que se ha hecho, sino vamos a intentar ponerle remedio y solucionarlo.

¿Ya no se pueden poner árboles, se podrá poner otra cosa, vale?

Y ya está.

Y luego le agradecería a la señora, que no tengo el gusto de llamarle, de conocerla bien, que por favor no se vacile de las cosas que no le gusta.

Interviene el Sr. Concejal Presidente.

A ver, vamos a ver una cosa.

Las risas y demás son siempre por más partes. ¿Vale?


Entonces vamos a intentar todo esto por favor, estoy hablando.

Vamos a intentar guardar la compostura por ambas partes.

Gracias.

Responde D. Francisco Florido.

Código Seguro De Verificación	ox05kSyvxxkqamiu/CqRTag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	23/07/2024 09:41:17
	Tomás Mayor Ventura - Secretario Accidental de la Junta Municipal del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	23/07/2024 08:40:36
Observaciones		Página	16/22
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		







Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

Eso es lo que quería solicitar.  
Ya he terminado.  
Muchas gracias.

Tiene nuevamente la palabra el Grupo de Gobierno:

Sí, continuando con mi intervención me llega al correo electrónico en la página dos, segundo párrafo. Procedo a la lectura: Además, es necesario que se incorpore una zona de sombra adecuada mediante la instalación de estructuras o árboles para que los visitantes se puedan resguardar de las inclemencias del tiempo.

Bien, yo creo entonces que árboles sí que lo menciona.

Bien, yo creo que también en mi primera intervención explicamos el por qué los árboles no pueden ponerse, porque hay un parking debajo, porque no está cercano a la tierra, cosas.

Bien, sí que me gustaría añadir y me gustaría hablar parte de este trabajo futuro, es la reposición que se realizará desde la obra Juguetes de viento de César Manrique, llevada a cabo por la concejalía de Parques y Jardines, para la que se tiene reservado 246.133 €. El Ayuntamiento va a replicar la pieza respetando las medidas originales, 9,7 m de alto por 5,8 m de ancho, utilizando materiales resistentes a su exposición a la brisa marina, con el objetivo de garantizar su buen mantenimiento y protegerla con la oxidación. Si bien, para terminar mi intervención, me gustaría hacer un llamamiento en esta Junta de distrito y hacer un llamamiento a la reflexión. Creemos que el Partido Popular tiene mucho que reflexionar con respecto a la oposición que está llevando a cabo, en especial en este Ayuntamiento. El discurso destructivo que llevan teniendo desde que comenzó el Gobierno no es comparable a una oposición de calidad, a una oposición que de verdad le interesa el bienestar de sus vecinos. Mira, si ustedes creen que todo lo que viene con el logo del partido popular no se aprueba, es porque todo lo que tiene el logo del Partido Popular ya se ha hecho, se va a hacer o falta a la verdad. Desde aquí les animamos a trabajar, porque elecciones de trabajo este Grupo de Gobierno no nos pueden dar.

Me reafirmo, se rechaza la emoción.

Interviene nuevamente, el Grupo Popular:

Efectivamente, como usted leyó, estructuras o árboles, no vamos a hablar de otras cosas.

Está pegado al mar, ténganlo en cuenta, no vaya a ser que nos pase lo mismo con el mirador del Roque de la Cruz y se nos acabe cayendo.

Por un momento, con esto de la reflexión, pensé que iba usted a presentar una carta de tomarse cinco días de descanso. Veo que no, me alegro.

Habla de que solo presentamos propuestas destructivas. Hoy mismo se ha presentado un plan de 400 millones de euros en proyectos para la ciudad con remanente de crédito.

Código Seguro De Verificación	ox05kSyvxxkqamiu/CqRTag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	23/07/2024 09:41:17
	Tomás Mayor Ventura - Secretario Accidental de la Junta Municipal del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	23/07/2024 08:40:36
Observaciones		Página	17/22
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

¿Qué van a decir a eso?

El Sr. Secretario informa lo siguiente:

Se somete **a votación** la moción con el siguiente resultado:

**Votos emitidos: 13**

**Votos a favor: 5**

**Votos en contra: 8**

**Queda rechazada la moción.**

Interviene el Concejal Presidente:

Bueno, simplemente unos datos.

La importancia que tiene la playa de Las Canteras para este Grupo Municipal es patente.

Y además, esa gestión que se realiza de los diferentes servicios Municipales en la playa de Las Canteras la ha hecho merecedora, por ejemplo, de tres banderas, como la Q de calidad turística y la bandera de gestión ambiental y de accesibilidad universal.

Aparte, estuve presente en el izado de las banderas.

Entonces, bueno, estas banderas se dan por algo.

La plaza la Puntilla tiene futuro, no solo tiene mantenimiento, sino que tiene futuro y como ha dicho la representante del Grupo de Gobierno, está marcada dentro del nuevo proyecto sombra que está emprendiendo la concejalía de Urbanismo junto con Parques y Jardines, porque somos conscientes de que el cambio climático está ahí, de que las afecciones cutáneas en la piel también están ahí y queremos hacer de las Palmas de gran Canaria la mejor ciudad para vivir también es buscar el bienestar de todos los ciudadanos y ciudadanas.

Y bueno, y también que ustedes no nombraron, pero nos parece importante porque este Grupo de Gobierno cree en la cultura y en el patrimonio, que es la estructura de César Manrique, juguetes de viento, que estaba en la plaza de la Puntilla y que precisamente ya tiene una dotación presupuestaria por parte de la concejalía de Parques y Jardines, ya está en contratación ese expediente para reponer lo antes posible esa estructura.

Esto es apostar también por la plaza de la Puntilla.

Y bueno, el PP yo creo que no puede dar lecciones en cuanto a temas de sombra en plazas.

Yo les recuerdo, la Plaza del Pilar fue construida por el Partido Popular, la renovación fue construida por el exalcalde José Manuel Soria y yo creo que no pusieron nada de sombra.

La plaza de nuestra Señora de la Luz también fue remozada por el partido Popular construyendo el aparcamiento, tampoco puso sombra.

La plaza del pueblo, teníamos una hermosa plaza llena de árboles y especies vegetales, construyeron un aparcamiento, era necesario, pero es verdad que hicieron una plaza en la que tampoco había sombra.

Código Seguro De Verificación	ox05kSvYvxkqamiu/CqRTag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	23/07/2024 09:41:17
	Tomás Mayor Ventura - Secretario Accidental de la Junta Municipal del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	23/07/2024 08:40:36
Observaciones		Página	18/22
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

Entonces, lecciones las justas y necesarias.

Desde este Grupo de Gobierno lo que estamos haciendo precisamente con ese proyecto sombra es asegurar el bienestar ciudadano, poder disfrutar de los parques y plazas con ese proyecto de urbanismo y parques y jardines.

Muchas gracias.

- Moción del Grupo Político Municipal Popular, registrada con el número 2024-280 de 2 de mayo de 2024, relativa a **“mejorar la seguridad vial en la carretera a Las Coloradas y su entorno”**.

Interviene Dña. Casimira Mercedes Rivero.

Desde el Grupo Municipal Popular, presentamos una moción centrada en mejorar la seguridad vial en el barrio de La Isleta.

En la calle Coronel Rocha, entre las intersecciones con las calles Luján Pérez y Guayadeque, se han registrado numerosos accidentes. A pesar de la presencia de una señal de stop seguida de un paso de peatones, los vehículos suelen circular a velocidades elevadas debido a la rectitud y longitud de la vía, especialmente desde la calle Pérez Muñoz. Esta situación se agrava en un área de entrada y salida como Las Coloradas, donde las velocidades pueden superar los límites permitidos.

Durante años, la policía local ha emitido informes alertando sobre la peligrosidad de este tramo y la necesidad de medidas preventivas por parte del Ayuntamiento.

Dada la afluencia de peatones, incluyendo estudiantes de un Centro Integrado de Formación Profesional, es urgente implementar medidas específicas para reducir la velocidad de los vehículos.

Los residentes de la zona solicitan la intervención Municipal para convertir esta área en un entorno seguro. No debemos esperar a que ocurra una tragedia para mejorar la señalización vial y considerar la instalación de elementos físicos que fomenten la reducción de la velocidad.

Por todo lo anteriormente descrito, proponemos la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Realizar un estudio exhaustivo para identificar las medidas más adecuadas para reducir la velocidad en la zona, como la instalación de badenes u otras soluciones.
2. Implementar las medidas acordadas con la mayor celeridad posible.
3. Reforzar la vigilancia policial en el área para hacer cumplir los límites de velocidad y sancionar a los conductores que infrinjan las normativas.

Código Seguro De Verificación	ox05kSyvxxkqamiu/CqRTag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	23/07/2024 09:41:17
	Tomás Mayor Ventura - Secretario Accidental de la Junta Municipal del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	23/07/2024 08:40:36
Observaciones		Página	19/22
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

Es necesario que el Ayuntamiento actúe de manera proactiva para garantizar la seguridad de todos los usuarios de la vía en esta área.

Interviene D. Francisco Florido del Grupo Municipal Vox, manifestando la alta velocidad en la zona.

Interviene D. Nauzet Pérez, del Grupo de Gobierno:

Buenas tardes a todos y a todas. En primer lugar dar la bienvenida a los compañeros que han tomado posesión.

Y en cuanto a la moción, me parece interesante ese tipo de propuesta, ya que les permite hablar de la seguridad vial, que la recoge el Plan Mundial de Seguridad Vial de la Organización Mundial de la Salud, donde habla de diseño para pacificar el tráfico, lo recoge también la agenda 2030 de la ONU (reducción de accidentes de tráfico) y va en la línea de lo que se está trabajando desde la concejalía de Movilidad.

Se está trabajando con unos objetivos que son aumentar la seguridad vial, calmando del tráfico para aumentar la calidad de vida de la ciudadanía y garantizar la convivencia ciudadana.

Se está trabajando desde este Grupo de Gobierno, sin olvidar que el primer barrio donde se implementó una zona 30 fue en el barrio de Las Coloradas, después se ha ido implementando en el resto de la ciudad y desde Movilidad se está trabajando en el calmando de tráfico.

La moción es positiva por lo que se propone la siguiente Transaccional:

Que se realice un estudio de movilidad y seguridad vial de la zona de La Isleta objeto de la moción, con la participación vecinal y el centro educativo, con la finalidad de adoptar medidas técnicamente viables del calmando de tráfico y aumento de la seguridad vial.

Interviene nuevamente el Grupo Popular, para comentar un incidente sobre un atropello.

Interviene D. Nauzet Pérez para confirmar si se acepta la transaccional.

Se somete a votación la transaccional con el siguiente resultado:

**Votos emitidos: 13**

**Votos a favor: 13**

**Votos en contra: 0**

**Queda aprobada por unanimidad.**

Código Seguro De Verificación	ox05kSyvxxkqamiu/CqRTag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	23/07/2024 09:41:17
	Tomás Mayor Ventura - Secretario Accidental de la Junta Municipal del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	23/07/2024 08:40:36
Observaciones		Página	20/22
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

## RUEGOS Y PREGUNTAS

### 1.- RUEGOS: No se han presentado ruegos por escrito.

Por parte del Grupo Popular:

.-Ruego que se acometan, con carácter urgente, las acciones necesarias para solventar el problema de descanso nocturno, convivencia y limpieza que viven los vecinos de la calle Faro y Coronel Rocha, respecto a la concentración habitual de un Grupo de personas, de forma diaria, en la marquesina de la parada de guaguas situada frente a la calle Coronel Rocha nº 12.

.- Ruego den cumplimiento a la moción relativa a las "Salinas de La Isleta" aprobada en esta Junta Municipal el 17 de septiembre de 2021 y para ello, proponemos poner el nombre de Celestino Ramírez (el salinero) al camino de acceso al Confital.

.- Ruego que abandonen la negativa a todas las iniciativas planteadas por el Partido Popular. En lo que llevamos de mandato no han aprobado ni una sola moción tal cual la presentamos.

Por parte del Grupo Vox:

.- Que se poden los árboles de la Avenida José Mesa y López, que van desde la Victoria hasta Guanarteme.

.- Ahora que vienen las fiestas del Carmen, controlar que a partir de una hora determinada se pueda descansar en el barrio.

### 2.- PREGUNTAS: No se han presentado preguntas por escrito.

Por parte del Grupo Popular:

.- ¿Cuál es la fecha oficial de la reapertura del acceso al Confital?

.- ¿Se va a permitir el acceso a vehículos privados al Confital?

Recientemente hemos conocido las playas en todo el mundo que han obtenido el galardón de la bandera azul y sorprendentemente Las Canteras no está en el listado. Si queremos obtener este reconocimiento lo primero es solicitarlo y para que nos lo otorguen es crucial que los contratos relacionados con la playa estén en vigor, es por lo que nos surge la siguiente pregunta:

.- ¿En qué estado se encuentra el contrato de limpieza de Las Canteras y en su caso, cuándo se prevé que esté licitado?

Código Seguro De Verificación	ox05kSyvxxkqamiu/CqRTag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	23/07/2024 09:41:17
	Tomás Mayor Ventura - Secretario Accidental de la Junta Municipal del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	23/07/2024 08:40:36
Observaciones		Página	21/22
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

### INTERVENCIÓN DE LOS VECINOS.

En el último apartado de intervención de los vecinos no se ha registrado ninguna solicitud por parte de los vecinos para intervenir en la Junta de distrito.

Y sin haber más asuntos a tratar, siendo las dieciocho horas y nueve minutos, se da por finalizada la Junta de Distrito Isleta, Puerto, Guanarteme.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE,

Héctor Javier Alemán Arencibia

EL SECRETARIO,

Sergio Melián González

Código Seguro De Verificación	ox05kSyvxxkqamiu/CqRTag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	23/07/2024 09:41:17
	Tomás Mayor Ventura - Secretario Accidental de la Junta Municipal del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	23/07/2024 08:40:36
Observaciones		Página	22/22
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

